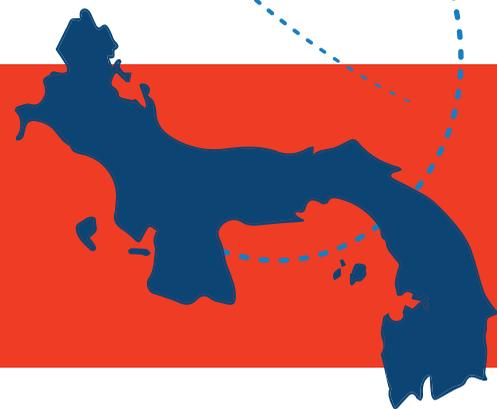




OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



Ficha informativa país 2021 Panamá



Extensión Territorial

75.517km²



Población al censo 2010:

3.662.000 personas ¹.



Población estimada a 2021:

4.279.000
personas



Población activa económicamente -PAE- (junio 2021) :

1'936.756 personas,
equivalente al 59.8%
de la población.
1'110.262 hombres y
826.494 mujeres.



Producto Interno Bruto (PIB) 2020:

52.938 millones
de dólares².



PIB 2021:

En el trimestre abril -
junio el PIB trimestral
se ubicó en 9.124
millones de dólares,
presentándose un
aumento del 40,4% al
compararle con igual
periodo de 2020.



Composición de la población

El 70% de los panameños son mestizos,
el 14% mulatos,
el 10% blancos,
el 6% indígenas y
el 1% asiáticos.

¹La información registrada en estos apartes se obtuvo principalmente de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica (EMLT) de junio de 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá.

²<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=pan&lang=es>





Análisis de la situación socioeconómica

Empleo

1'655.122 personas ocupadas, 59.0% hombres y el 41.0% mujeres. Aumentó en 23.431 personas ocupadas respecto a septiembre del 2020.

Desempleo

La población desocupada a nivel nacional fue de 281.634 personas, 132,988 hombres y 148,646 mujeres desocupadas/os. La desocupación masculina se sitúa en 12.0% y la femenina en 18.0%. En total bajó 24.2% en comparación con la encuesta de septiembre de 2020, cuando se registraron 371.567 desocupados/as.

Población inactiva

1'303.278, equivalente al 40.2%. La población inactiva está conformada por 32.1% hombres y 67.9% mujeres.

Informalidad

En esta condición se encuentra el 49.9% de la población ocupada.

Pobreza

El índice de pobreza de Panamá para 2020 estuvo en 16.1%. Según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su informe “Desigualdad y descontento social: cómo abordarlos desde la política pública”, al cierre de 2021 un 23,2% de la población podría quedar bajo la línea de pobreza. Así, más de 300.000 personas podrían caer en condición de pobreza al cierre del año en curso.





Temas destacados de la coyuntura 2021

Un aspecto fundamental de la coyuntura panameña tiene que ver con la informalidad que, como se señala en esta Ficha, afecta a la mitad de la población ocupada, un alto porcentaje de personas que no cotizan seguro social y no cuenta con la garantía de derechos del trabajo formal que debiera entregar condiciones dignas para al clase trabajadora. Así, se puede afirmar que el 49.9% de la población trabajadora lo hace en condiciones de precariedad.

De otra parte, según las estimaciones del Banco Mundial (BM), en 2020 el PIB se contrajo en 17.9%. El déficit fiscal se amplió al 10.3% del PIB 2020, y la deuda pública llegó a 36,9 mil millones de dólares, equivalente al 69,8% del PIB. Para el cierre de 2021 se pronostica un crecimiento del 9.9% del PIB.

Ahora bien, los desafíos en el país son muchos, sobre todo en lo relacionado con la brecha de desigualdad que se hace manifiesta principalmente en la cobertura de servicios públicos como salud, educación y avance digital para las poblaciones menos favorecidas.

También alertan las brechas de desigualdad existentes en la relación campo – ciudad. La tasa de pobreza es el doble en la población rural y tiene un impacto mucho mayor en las comunidades indígenas del país que además deben enfrentar conflictos territoriales como consecuencia del modelo de desarrollo.

En lo referente al panorama político – institucional, se reconoce la casi nula participación política para la población empobrecida,

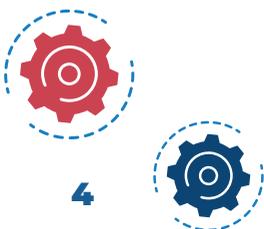




prohibición de sindicalización de sectores específicos, y la negación del acceso a la justicia para las comunidades indígenas, las mujeres y otros sectores vulnerables, favoreciendo a una elite de la población y a la clase política gobernante³.

El movimiento social panameño aboga en la actualidad por la convocatoria de una Asamblea Constituyente Originaria en la que participen los sectores que han sido históricamente excluidos

de la construcción política del país. Se pide que la convocatoria a la Asamblea este acompañada de mecanismos que faciliten el diálogo con los pueblos indígenas y las poblaciones campesinas que sufren las mayores consecuencias de la pobreza, y que permitan al mismo tiempo superar la brecha digital que también se identifica como altamente problemática y favorable a sectores tradicionalmente instalados en el poder.



³ <https://www.celag.org/panama-crisis-politica-y-la-constituyente-originaria/>



Acciones-Denuncias sindicales (nacionales e internacionales) y de otros sectores sociales

Desde el año 2019 los movimientos sociales del país centroamericano han enfrentado a través de la movilización los intentos de reformas constitucionales promovidas por el gobierno de Laurentino Cortizo, recibiendo una represión brutal en medio de la protesta pacífica. En noviembre de 2020, el presidente presentó la propuesta del Pacto del Bicentenario, ampliamente rechazado y denunciado por los movimientos sociales y la clase trabajadora en tanto no constituye una propuesta consultada con los movimientos ni en la que puedan tener una participación efectiva.

El año 2021 continúa siendo de intensa oposición a los intentos del ejecutivo por avanzar en cambios estructurales ajustados

a los intereses privados y de una minoría de la sociedad panameña. De otra parte, el movimiento sindical denunció que diálogos propuestos por el gobierno para enfrentar las dificultades asociadas a las Caja del Seguro Social (CSS) -fundamentales por los problemas relacionados con la salud y las garantías de los derechos de las/os trabajadoras/es y de la sociedad en general- son ejercicios retóricos y sin metodologías que propicien la participación del sindicalismo y de la sociedad civil. Las/os trabajadoras/es organizadas/os calificaron los diálogos como estériles, al denunciar que son espacios en los que participa el gobierno, los sectores afines a él y partidos políticos vinculados





al ejecutivo. Incluso algunas organizaciones sindicales se retiraron de la Mesa de Dialogo pues no consideran que permita un ejercicio real de participación y de incidencia real en las condiciones materiales de la CSS.

Otro aspecto denunciado es el endeudamiento que el gobierno de Panamá ha generado para el país a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), y que se orienta supuestamente a revertir la balanza de pagos afectada por la pandemia, sin que estos endeudamientos se traduzcan en beneficios concretos para las clases menos favorecidas ni para la clase trabajadora, como puede comprobarse al analizar las cifras y tendencias de desempleo, informalidad y pobreza reinantes en el país.

Entre las acciones a destacar del movimiento sindical panameño debe resaltarse la victoria histórica para la clase trabajadora frente a una empresa transnacional con presencia en 7 países del Continente. Las/os negociadoras/es del Sindicato Industrial de Trabajadoras/es Empresa Estrella Azul (SITEA), de la transnacional Lácteos Hondureños S.A. alcanzaron un acuerdo en el que se estableció un ajuste salarial del 4.5% anual y que llega al 18% en cuatro años para todas/os las/os trabajadoras/es. Este acuerdo además fortalece el derecho a huelga y a la negociación colectiva como instrumentos fundamentales para la acción sindical. El acuerdo se alcanzó dos días después de las amenazas del gobierno, quien ubicándose del lado de la clase empresarial había señalado la posibilidad de imponer un Arbitraje Ilegal para eliminar el derecho a la huelga.



Propuestas e iniciativas sindicales

Como organizaciones comprometidas con la sociedad civil y la construcción de alternativas sociales para enfrentar las consecuencias de COVID – 19, organizaciones de trabajadoras/es del servicio doméstico participan de espacios de encuentro de capacitación en medidas para la prevención frente a la pandemia y para la exigencia de la garantía al derecho a la salud. En estos escenarios de participación sindical también se han generado intercambios de capacitación sobre el Convenio 189 de la OIT referido al trabajo doméstico decente.

Entre las más importantes propuestas del movimiento sindical, en articulación con las organizaciones y movimientos sociales del país, está la exigencia de una Asamblea Constituyente Originaria, en la que la participación del pueblo permita un giro radical a las orientaciones por las que el

país avanza actualmente, y así se consoliden propuestas e iniciativas de las clases populares que de una vez por todas transformen el modelo de país basado en el Canal y en relaciones coloniales y neo-coloniales producto de un modelo económico obsoleto para enfrentar los nuevos desafíos de recuperación económica y el cumplimiento de garantías y derechos para la clase trabajadora. El movimiento sindical, a una voz con los movimientos sociales diversos, propone que cualquier modificación emanada de los espacios construidos por el gobierno en cabeza del ejecutivo para reformas constitucionales o a la Caja del Seguro Social, debe pasar por un plebiscito que valide las propuestas. Esta iniciativa se presenta ante lo que aquí se ha señalado como restricciones a la participación política de la sociedad para definir los caminos de refundación política del país.



7

